

P A G A R É

\$792,750.00 M.N. (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA pesos 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **COMERCIALIZADORA ALAMO FR SA DE CV** representada por **JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ** en su calidad de representante legal (en lo sucesivo EL suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V, SOFOM E.N.R** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$792,750.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Pesos 00/100 Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 18 (DIECIOCHO) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
Pago	Fecha de Pago	Total a pagar
1	08 agosto 2022	\$44041.67
2	07 septiembre 2022	\$44041.67
3	07 octubre 2022	\$44041.67
4	07 noviembre 2022	\$44041.67
5	07 diciembre 2022	\$44041.67
6	09 enero 2023	\$44041.67
7	07 febrero 2023	\$44041.67
8	07 marzo 2023	\$44041.67
9	07 abril 2023	\$44041.67
10	08 mayo 2023	\$44041.67
11	07 junio 2023	\$44041.67
12	07 julio 2023	\$44041.67
13	07 agosto 2023	\$44041.67
14	07 septiembre 2023	\$44041.67
15	09 octubre 2023	\$44041.67
16	07 noviembre 2023	\$44041.67
17	07 diciembre 2023	\$44041.67

18	08 enero 2024	\$44041.67
----	---------------	------------

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 5.67% (CINCO PUNTO SESENTA Y SIETE por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el Suscriptor y el (los) Avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 06 de julio del 2022, en la Ciudad de México.

El Suscriptor
COMERCIALIZADORA ALAMO FR SA DE CV



Representada por: JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ

Con domicilio en ACCESO A LABORCILLA, LT 15 , COLONIA LA LABORCILLA, EL MARQUÉS, QUERÉTARO, CP 76251

El Aval



JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ

Con domicilio en GARCÍA DIEGO 383 VILLAS DE ANÁHUAC 78230 SAN LUIS POTOSÍ SAN LUIS POTOSÍ

El Aval



SERGIO HERNANDEZ FLORES

Con domicilio en CAMINO A LOS OLVERA, KM1, NO. 25, INT. 5, VILLAS FONTANA VITRALES, CORREGIDORA, QUERETARO, CP. 76903

El Aval



GERARDO ESPARZA FLORIANO

Con domicilio en ISABEL VALDEZ 232, DIVISIÓN DEL NORTE, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P, CP. 78110

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
AGUILAR JIMENEZ	JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ
Nombre	Sexo
JOSE DE JESUS	M
Fecha de expiración	Número personal
2029	AUJJ960630HSPGMS04
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Sun Jun 30 1996 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	AGJMJS96063024H000
Número de documento	Estado
187259743	S.L.P.
Dirección	Fecha de Registro
C GARCIA DIEGO 383 BARR DE TEQUISQUIAPAN 78230 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	2014
Número de duplicados	Fecha de emisión
01	2019

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2029	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada




Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
HERNANDEZ FLORES	SERGIO HERNANDEZ FLORES
Nombre	Sexo
SERGIO	M
Fecha de expiración	Número personal
2030	HEFS870216HQTRLR09
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Mon Feb 16 1987 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	HRFLSR87021622H300
Número de documento	Estado
205310020	QRO.
Dirección	Fecha de Registro
CAM A LOS OLVERA KM 1 25 INT 5 COL VILLAS FONTANA VITRALES 76903 CORREGIDORA, QRO.	2005
Número de duplicados	Fecha de emisión
04	2020

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2030	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

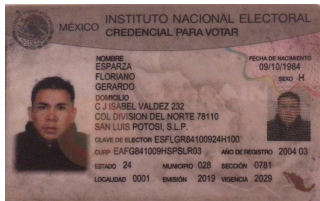
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada





Datos de la Verificación






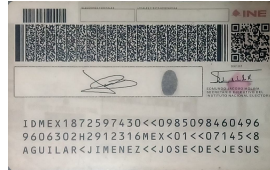
Apellido/s	Nombre completo
ESPARZA FLORIANO	GERARDO ESPARZA FLORIANO
Nombre	Sexo
GERARDO	M
Fecha de expiración	Número personal
2029	EAFG841009HSPSLR03
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Tue Oct 09 1984 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	ESFLGR84100924H100
Número de documento	Estado
198929165	S.L.P.
Dirección	Fecha de Registro
C J ISABEL VALDEZ 232 COL DIVISION DEL NORTE 78110 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	2004
Número de duplicados	Fecha de emisión
03	2019

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2029	OK

Biometría Facial

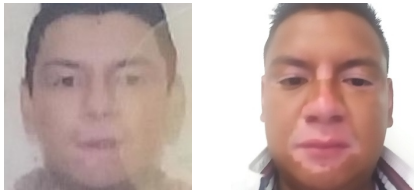
Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

<p>Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 187.131.21.191</p>	<p>Jul 06, 2022, 13:51:15 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ (jesus.1996.aguilar@gmail.com)</p>	<p>Jul 06, 2022, 13:53:23 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a SERGIO HERNANDEZ FLORES (lic.hernanez.sergio@gmail.com)</p>	<p>Jul 06, 2022, 13:53:23 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a GERARDO ESPARZA FLORIANO (gerardo1084esparza@uotlook.com)</p>	<p>Jul 06, 2022, 13:53:23 CST</p>
<p>SERGIO HERNANDEZ FLORES (lic.hernanez.sergio@gmail.com) firmó el documento con geolocalización en 20.6343847, -100.3341412</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:08:05 CST</p>
<p>SERGIO HERNANDEZ FLORES (lic.hernanez.sergio@gmail.com) firmó el documento - con dirección IP 45.167.92.94</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:08:05 CST</p>
<p>SERGIO HERNANDEZ FLORES (lic.hernanez.sergio@gmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:08:10 CST</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Biometría valida</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:08:10 CST</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ (jesus.1996.aguilar@gmail.com) firmó el documento con geolocalización en 20.6338293, -100.3240044</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:25:32 CST</p>
<p>JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ (jesus.1996.aguilar@gmail.com) firmó el documento - con dirección IP 200.68.186.124</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:25:32 CST</p>
<p>JOSE DE JESUS AGUILAR JIMENEZ (jesus.1996.aguilar@gmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Jul 06, 2022, 14:25:37 CST</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	

El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Jul 06, 2022, 14:25:37 CST

Biometría valida



GERARDO ESPARZA FLORIANO (gerardo1084esparza@uotlook.com) firmó el documento con geolocalización en 22.192759024297533, -100.99653485652027

Jul 06, 2022, 15:12:42 CST

GERARDO ESPARZA FLORIANO (gerardo1084esparza@uotlook.com) firmó el documento - con dirección IP 177.232.90.68

Jul 06, 2022, 15:12:42 CST

GERARDO ESPARZA FLORIANO (gerardo1084esparza@uotlook.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Jul 06, 2022, 15:12:49 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Jul 06, 2022, 15:12:49 CST

Biometría valida



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Jul 06, 2022, 15:12:50 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Jul 06, 2022, 15:12:50 CST